DAGUAS S.A. E.S.P.

NIT. 900.192.022-1

COMPROBANTE DE EGRESO
No. *00322*

CODIGO	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
	BANCO DE BOGOTA 263-000-176		$2,213,400.00
24905401	HONORARIOS	$2,400,000.00	

OBSERVACIONES:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXOGENA – MEDIOS MAGNETICOS Y DECLARACIÓN DE RENTA - CONCILIACIÓN FISCAL DE LA VIGENCIA 2025 DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, AL

VALOR NETO: **$2,213,400.00**

CUENTA No. 263-000-176

CHEQUE No. TRANSFERENCIA **VLR CHEQUE:** $2,213,400.00

BANCO: BANCO DE BOGOTA

BENEFICIARIO: CRUZ GARCIA JORGE DAVID

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:

PREPARADO POR	AUTORIZADO POR	NIT/C.C.: 1110547006
		FECHA DE RECIBIDO
		31 de Marzo de 2026

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

Nit: 900192022-1

ORDEN DE PAGO No. 154
11 de Marzo de 2026

A Favor de: CRUZ GARCIA JORGE DAVID **NIT/C.C.:** 1110547006

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXOGENA – MEDIOS MAGNETICOS Y DECLARACIÓN DE RENTA - CONCILIACIÓN FISCAL DE LA VIGENCIA 2025 DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. – DAGUAS. SEGUN CUENTA DE COBRO

Valor Cuenta:	$2,400,000.00	**Valor IVA:**	$0.00	**Valor Total:**	$2,400,000.00

Deducciones:

RETEFUENTE HONORARIOS PERS_NATURAL 10%	45,000.00
RETEICA SOBRE SERVICIOS *9/1000	21,600.00
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	24,000.00
ESTAMPILLAS PROANCIANATO 4%	96,000.00

Total Deducciones : 186,600.00

NETO A PAGAR: $2,213,400.00

La Suma de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Rubros:

C=digo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.4.5.02.08.01.01	Honorarios y Consultoría - Acueducto	2,400,000.00

Total: $2,400,000.00

CORDOBA ZARTA CESAR AUGUSTO
GERENTE

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBI A SATISFACCION
CRUZ GARCIA JORGE DAVID

C.C. No. _____ **de** _____

11 de Mar de 2026

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE API-

REGISTRO PRESUPUESTAL No.35

5 de Enero de 2026

Nit: 900192022-1

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXOGENA – MEDIOS MAGNETICOS Y DECLARACIÓN DE RENTA - CONCILIACIÓN FISCAL DE LA VIGENCIA 2025 DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. – DAGUAS.

Tercero\Contratista: **1110547006 CRUZ GARCIA JORGE DAVID**

Cdigo de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.01.01	Honorarios Profesionales - Administrativo	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.01	Honorarios y Consultoria - Acueducto	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.02	Honorarios y Consultoria - Alcantarillado	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.03	Honorarios y Consultoria - Aseo	$3,000,000.00

Son:

DOCE MILLONES DE PESOS

Total: **$12,000,000.00**

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL
Desempeño, competitividad y calidad de vida

EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE AL-CANTARILLADO Y ASEO DE CARMEN DE APICALA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 36

5 de Enero de 2026

Nit: 900192022-1

PROFESIONAL FINANCIERA Y PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código de Cuenta	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008.01.01	Honorarios Profesionales - Administrativo	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.01	Honorarios y Consultoría - Acueducto	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.02	Honorarios y Consultoría - Alcantarillado	$3,000,000.00
2.4.5.02.08.01.03	Honorarios y Consultoría - Aseo	$3,000,000.00

Son: **Total:** **$12,000,000.00**

DOCE MILLONES DE PESOS

Concepto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXOGENA – MEDIOS MAGNETICOS Y DECLARACIÓN DE RENTA - CONCILIACIÓN FISCAL DE LA VIGENCIA 2025 DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. – DAGUAS.

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GORDILLO GUTIERREZ JENNIFFER DAIHAN
Elaboró

OSPINA NIRZA ESNEDA
JEFE DIVSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Aprobó

INFORMES AL DIA
Elaboramos tus reportes contables

LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DAGUAS S.A - E.S.P OFICIAL DEL CARMEN DE APICALÁ

DEBE A:

JORGE DAVID CRUZ GARCIA

CC. 1.110.547.006 DE IBAGUE

LA SUMA DE: DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000.OO). M/CTE.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXOGENA – MEDIOS MAGNETICOS Y DECLARACIÓN DE RENTA - CONCILIACIÓN FISCAL DE LA VIGENCIA 2025 DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. – DAGUAS.., según contrato No 036 de enero 05 de 2026, durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026.

Carmen de Apicalá, marzo 10 de 2026

Atentamente

CONTADOR PUBLICO - CONTRATISTA
Cédula: 1.110.547.006 de Ibagué (T).
T.P. 262.976-T

INFORMES AL DIA
Elaboramos tus reportes contables

Carmen de Apicalá, Marzo 10 de 2026

Respetado Doctor
CESAR AUGUSTO CÓRDOBA ZARTA
Gerente
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS S.A - E.S.P OFICIAL
Carmen de Apicalá

Asunto: Informe 02 ejecución contrato 036 de 2026

Respetado doctor Córdoba:

A continuación, me permito presentar el informe de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No 036 de enero 05 de 2026, que tengo suscrito con esta Empresa, para el Asesoramiento y acompañamiento en la elaboración de la información exógena – medios magnéticos y declaración de renta - conciliación fiscal de la vigencia 2025, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026, según detallo a continuación:

INFORMES AL DIA
Elaboramos tus reportes contables

INFORME DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS PARA ACREDITACION DE PAGO	
NOMBRE DEL COTRATISTA	**JORGE DAVID CRUZ GARCIA**
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	1.110.547.006
No CONTRATO	036
FECHA DE INICIO---	05 DE ENERO DE 2026.
PLAZO	CUATRO (4) MESES, VEINTISEIS (26) DIAS CALENDARIO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXOGENA – MEDIOS MAGNETICOS Y DECLARACIÓN DE RENTA - CONCILIACIÓN FISCAL DE LA VIGENCIA 2025 DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE,

INFORMES AL DIA
Elaboramos tus reportes contables

	ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. – DAGUAS.
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONED CORRIENTE.
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO CORDOBA ZARTA GERENTE
PERIODO DEL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.
No DE INFORME	SEGUNDO (02)

De conformidad con las cláusulas PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO y la cláusula CUARTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, del citado contrato, a continuación, presento informe de labores correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2026 y el 28 de febrero de 2026 según el siguiente detalle:

1. **Recopilar la información necesaria para la correcta elaboración de la información exógena – medios magnéticos de la entidad de acuerdo con la Resolución 000162 de 2023, Resolución 000188 de 2024 y demás que dictan disposiciones normativas para la preparación de dicho reporte."**

Se adelanta la recopilación, identificación y consolidación de los datos contables, financieros y tributarios requeridos, tales como información de terceros, pagos o abonos en cuenta, retenciones practicadas, ingresos, costos y demás conceptos que deben ser reportados, verificando que la información se encuentre debidamente soportada y registrada en los sistemas de la entidad con el fin de garantizar que los datos recopilados cumplan con los requisitos técnicos y normativos exigidos para la elaboración del reporte

2. **Elaborar el formato 1001 versión 10 - Pagos o Abonos en cuenta y retenciones practicadas.**

Se adelanta la revisión, clasificación y consolidación de la información contable y tributaria relacionada con los pagos o abonos en cuenta realizados por la empresa de servicios públicos DAGUAS durante la vigencia correspondiente, verificando los valores asociados a cada tercero, los conceptos reportables y las respectivas retenciones practicadas.

3. **Elaborar el formato 1005 versión 8 - Impuesto a las ventas por pagar (Descontable)**

Se adelanta el proceso de revisión y consolidación de la información contable relacionada con las compras de bienes y servicios gravados con IVA realizadas por la empresa de servicios públicos DAGUAS, identificando los valores del impuesto sobre las ventas que pueden ser tomados como IVA descontable en las declaraciones tributarias.

4. **Elaborar el formato 1006 versión 8 - Impuesto a las ventas por pagar (Generado) e impuesto al consumo**

Se adelanta la identificando las operaciones gravadas con IVA y los valores correspondientes al impuesto generado en la prestación de los servicios, realizando la verificación de los registros contables, la correcta clasificación de los conceptos reportables y la validación de los valores asociados al impuesto generado, con el fin de garantizar la consistencia entre la información financiera de la entidad y los datos que deben ser reportados ante la DIAN.

5. **Elaborar el formato 1007 versión 9 - Ingresos Recibidos**

Se adelanta la clasificación de los conceptos de ingreso, la validación de los datos de identificación de los terceros y la consistencia de los valores registrados en la contabilidad, organizando y estructurando la información conforme a los parámetros técnicos del formato, garantizando la calidad, integridad y confiabilidad de los datos incluidos en el reporte, realizando revisiones con plataforma DIAN sección de Documentos Emitidos.

6. **Elaborar el formato 1008 versión 7 - Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre**

Se adelanta la revisión y consolidación de la información contable relacionada con las cuentas por cobrar registradas por la empresa de servicios públicos DAGUAS, identificando los saldos pendientes de pago por parte de los diferentes terceros al cierre de la vigencia.

7. **Elaborar el formato 1009 versión 7 - Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre.**

Se adelantó la verificación de los datos de identificación de los terceros, la consistencia de los saldos registrados y su correspondencia con la información contable de la

entidad, con el fin de garantizar la calidad, confiabilidad y exactitud de los valores reportados.

8. **Elaborar el formato 1010 versión 9 - Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados.**

Se procedió a organizar y estructurar la información de acuerdo con los parámetros técnicos exigidos, asegurando el adecuado diligenciamiento de los campos requeridos y la calidad de los datos incluidos en el reporte.

9. **Elaborar el formato 1011 versión 6 - Información de las declaraciones tributarias.**

Se llevó a cabo la revisión y consolidación de la información correspondiente a las declaraciones tributarias presentadas por la empresa de servicios públicos DAGUAS, verificando los datos relacionados con los impuestos declarados, los valores reportados y la información de identificación requerida por la DIAN.

10. **Elaborar el formato 1012 versión 7 - Información de las declaraciones tributarias. acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias**.

Se llevó a cabo la revisión y análisis de la información contable y financiera, con el fin de identificar la existencia de inversiones, aportes o participaciones que deban ser reportadas en este formato, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

11. **Elaborar el formato 2276 versión 4 - Información de rentas de trabajo y pensión.**

Se efectuó la revisión, recopilación y consolidación de la información relacionada con los pagos efectuados a empleados y demás conceptos asociados a rentas de trabajo, tales como salarios, honorarios, prestaciones sociales, aportes y retenciones practicadas durante la vigencia.

12. **Elaborar el formato 2279 versión 2 - Código único institucional (CUIN) Entidades Públicas.**

Se procedió a organizar y estructurar la información de acuerdo con las especificaciones técnicas del formato, asegurando el correcto diligenciamiento de los campos requeridos para su inclusión dentro del proceso de presentación de la información exógena.

13. **Realizar capacitación a los funcionarios de la entidad en los temas relacionados con información exógena – medios magnéticos 2025 y su normatividad.**

Se organiza el material y fechas para brindar la capacitación dirigida a los funcionarios, con el propósito de fortalecer los conocimientos relacionados con la preparación, manejo y reporte de la información exógena – medios magnéticos correspondiente a la vigencia 2025.

14. **Realizar verificación de datos en forma de cruce de información entre la Declaración de Renta, Conciliación Fiscal, Medios Magnéticos y demás declaraciones tributarias como Retención en la Fuente, IVA y demás para garantizar la homogeneidad de los informes.**

Se está validando que la correspondencia entre los registros contables de la entidad y los valores consignados en las diferentes declaraciones tributarias, verificando que los ingresos, costos, deducciones, retenciones e impuestos declarados mantengan coherencia entre los distintos reportes elaborados.

15. **Coadyuvar con la elaboración del Formato 2516 Reporte de Conciliación Fiscal de la vigencia 2025.**

Se organiza y estructura la información conforme a las especificaciones técnicas del Formato 2516, asegurando el adecuado diligenciamiento de los campos requeridos y la coherencia de los datos incluidos en el reporte.

16. **Apoyar la homologación de cuentas internas del Software Contable, al Catalogo General de Cuentas reglamentadas por la Contaduría en su ultima versión "CGC Versión 2015.21" Actualizado con las resoluciones 436 y 451 de 2024.**

Se adelanta la revisión de la estructura del plan de cuentas utilizado por la entidad, identificando las cuentas contables internas y verificando su equivalencia con las cuentas establecidas en el Catálogo General de Cuentas, con el propósito de asegurar una correcta clasificación y registro de las operaciones contables.

17. **Estar sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de información que en ocasión del contrato le sea suministrada.**

La información contable, financiera, tributaria y administrativa de la empresa de servicios públicos DAGUAS ha sido tratada con responsabilidad, discreción y estricta

reserva, utilizándose únicamente para los fines relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

18. Realizar los pagos de seguridad social (Pensión, Salud y ARL) encontrarse correctamente afiliado a cada una de las prestadoras de los servicios.

Se realizo pago de seguridad social correspondiente al mes de febrero, número de planilla 9500516132 del 26 de febrero.

-. El balance de los pagos sobre el contrato se presenta a continuación:

BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR DEL CONTRATO		$12.000.000
PAGOS ANTERIORES	$2.400.000	
VALOR DEL PRESENTE PAGO	$2.400.000	
SALDO DEL CONTRATO	$7.200.000	
SUMAS IGUALES	**$12.000,000**	**$12.000,000**

Cordialmente,

CONTADOR PUBLICO - CONTRATISTA
Cédula: 1.110.547.006 de Ibagué (T).
T.P. 262.976-T

INFORMES AL DIA
Elaboramos tus reportes contables

Carmen de Apicalá, marzo 10 de 2026

Señores
Empresa de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo
DAGUAS SA – ESP OFICIAL CARMEN DE APICALA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – 1943 DE 2018 – RENTAS LIQUIDAS DE PERSONAS NATURALES RESIDENTES – PERIODO FEBRERO DE 2026.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

JORGE DAVID CRUZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.110.547.006 expedida en Ibagué, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016, parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario y sus modificaciones efectuadas mediante la Ley 1943 de 2018, **MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO,** que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios profesionales, **"NO HE CONTRATADO O VINCULADO DOS (2) O MAS TRABAJADORES ASOCIADOS A MI ACTIVIDAD ECONOMICA (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informarlo de manera oportuna.

Cordialmente,

CONTADOR PUBLICO - CONTRATISTA
Cédula: 1.110.547.006 de Ibagué (T).
T.P. 262.976-T

DAGUAS S.A. E.S.P. OFICIAL	ACTA DE SUPERVISIÓN	
	Contrato	Prestación de servicios profesioanles No. 036 de 2026
	Supervisor	PROFESIONAL FINANCIERO Y PRESUPUESTO
	Periodo de supervisión	FEBRERO 01 DEL 2026 A FEBRERO 28 DEL 2026

Contratista	JORGE DAVID CRUZ GARCIA
Identificación	1,110,547,006
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXOGENA – MEDIOS MAGNETICOS Y DECLARACIÓN DE RENTA - CONCILIACIÓN FISCAL DE LA VIGENCIA 2025 DE LA EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL CARMEN DE APICALA S.A. E.S.P. – DAGUAS.
Plazo	CUATRO (4) MESES, VEINTISEIS (26) DIAS CALENDARIO
Valor	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA CORRIENTE.
Forma de Pago	LA EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ S.A. E.S.P. "DAGUAS S.A. E.S.P." PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO A RAZÓN DE: CINCO (5) MENSUALIDADES IGUALES VENCIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) MONEDA CORRIENTE, CADA UNA, POR CONCEPTO DE HONORARIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO, PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (EPS, PENSIÓN Y ARL), RECIBIDOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR LA SOCIEDAD DAGUAS S.A. E.S.P.

OBLIGACIONES OBJETO DE SUPERVISIÓN

En el marco de la ejecución del contrato y en ejercicio de mis facultades como supervisor se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones tal como se relaciona a continuación:

OBLIGACIÓN (cláusula quinta)	INFORME DEL CONTRATISTA	OBSERVACIÓN
1)1 Recopilar la información necesaria para la correcta elaboración de la información exógena – medios magnéticos de la entidad de acuerdo con la Resolución 000162 de 2023. Resolución 000188 de 2024 y demás que dictan disposiciones normativas para la preparación de dicho reporte.	Adelanta la recopilación, identificación y consolidación de los datos contables, financieros y tributarios requeridos, tales como información de terceros, pagos o abonos en cuenta, retenciones practicadas, ingresos, costos y demás conceptos que deben ser reportados, verificando que la información se encuentre debidamente soportada y registrada en los sistemas de la entidad con el fin de garantizar que los datos recopilados cumplan con los requisitos técnicos y normativos exigidos para la elaboración del reporte.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
2) Elaborar el formato 1001 versión 10 - Pagos o Abonos en cuenta y retenciones practicadas.	Se adelanta la revisión, clasificación y consolidación de la información contable y tributaria relacionada con los pagos o abonos en cuenta realizados por la empresa de servicios publicos DAGUAS durante la vigencia correspondiente, verificando los valores asociados a cada tercero, los conceptos reportables y las respectivas retenciones practicadas.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
3) Elaborar el formato 1005 versión 8 - Impuesto a las ventas por pagar (Descontable)	Se adelanta el proceso de revisión y consolidación de la información contable relacionada con las compras de bienes y servicios gravados con IVA realizadas por la empresa de servicios públicos DAGUAS, identificando los valores del impuesto sobre las ventas que pueden ser tomados como IVA descontable en las declaraciones tributarias.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
4) Elaborar el formato 1006 versión 8 - Impuesto a las ventas por pagar (Generado) e impuesto al consumo	Se adelanta la identificando las operaciones gravadas con IVA y los valores correspondientes al impuesto generado en la prestación de los servicios, realizando la verificación de los registros contables, la correcta clasificación de los conceptos reportables y la validación de los valores asociados al impuesto generado, con el fin de garantizar la consistencia entre la información financiera de la entidad y los datos que deben ser reportados ante la DIAN.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.

5) Elaborar el formato 1007 versión 9 - Ingresos Recibidos	Se adelanta la clasificación de los conceptos de ingreso, la validación de los datos de identificación de los terceros y la consistencia de los valores registrados en la contabilidad, organizando y estructurando la información conforme a los parámetros técnicos del formato, garantizando la calidad, integridad y confiabilidad de los datos incluidos en el reporte, realizando revisiones con plataforma DIAN sección de Documentos Emitidos.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
6) Elaborar el formato 1008 versión 7 - Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre	Se adelanta la revisión y consolidación de la información contable relacionada con las cuentas por cobrar registradas por la empresa de servicios públicos DAGUAS, identificando los saldos pendientes de pago por parte de los diferentes terceros al cierre de la vigencia.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
7) Elaborar el formato 1009 versión 7 - Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre	Se adelantó la verificación de los datos de identificación de los terceros, la consistencia de los saldos registrados y su correspondencia con la información contable de la entidad, con el fin de garantizar la calidad, confiabilidad y exactitud de los valores reportados.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
8) Elaborar el formato 1010 versión 9 - Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados.	Se procedió a organizar y estructurar la información de acuerdo con los parámetros técnicos exigidos, asegurando el adecuado diligenciamiento de los campos requeridos y la calidad de los datos incluidos en el reporte.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
9) Elaborar el formato 1011 versión 6 - Información de las declaraciones tributarias..	Se llevó a cabo la revisión y consolidación de la información correspondiente a las declaraciones tributarias presentadas por la empresa de servicios públicos DAGUAS, verificando los datos relacionados con los impuestos declarados, los valores reportados y la información de identificación requerida por la DIAN.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
10) Elaborar el formato 1012 versión 7 - Información de las declaraciones tributarias. acciones y aportes e inversiones en bonos. certificados, titulos y demás inversiones tributarias.	Se llevó a cabo la revisión y análisis de la información contable y financiera, con el fin de identificar la existencia de inversiones. aportes o participaciones que deban ser reportadas en este formato, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
11) Elaborar el formato 2276 versión 4 - Información de rentas de trabajo y pensiones.	Se efectuó la revisión, recopilación y consolidación de la información relacionada con los pagos efectuados a empleados y demas conceptos asociados a rentas de trabajo, tales como salarios, honorarios, prestaciones sociales, aportes y retenciones practicadas durante la vigencia	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
12) Elaborar el formato 2279 versión 2 - Código único institucional (CUIN) Entidades Públicas.	Se procedió a organizar y estructurar la información de acuerdo con las especificaciones técnicas del formato, asegurando el correcto diligenciamiento de los campos requeridos para su inclusión dentro del proceso de presentación de la información exógena.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
13) Realizar capacitación a los funcionarios de la entidad en los temas relacionados con información exógena – medios magnéticos 2025 y su normatividad.	Se organiza el material y fechas para brindar la capacitación dirigida a los funcionarios, con el propósito de fortalecer los conocimientos relacionados con la preparación, manejo y reporte de la información exógena – medios magnéticos correspondiente a la vigencia 2025.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
14) Realizar verificación de datos en forma de cruce de información entre la Declaración de Renta, Conciliación Fiscal, Medios Magnéticos y demás declaraciones tributarias como Retención en la Fuente, IVA y demás para garantizar la homogeneidad de los informes.	Se está validando que la correspondencia entre los registros contables de la entidad y los valores consignados en las diferentes declaraciones tributarias, verificando que los ingresos, costos, deducciones, retenciones e impuestos declarados mantengan coherencia entre los distintos reportes elaborados.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.

15) Coadyuvar con la elaboración del Formato 2516 Reporte de Conciliación Fiscal de la vigencia 2025.	Se organiza y estructura la información conforme a las especificaciones técnicas del Formato 2516, asegurando el adecuado diligenciamiento de los campos requeridos y la coherencia de los datos incluidos en el reporte	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
16) Apoyar la homologación de cuentas internas del Software Contable, al Catalogo General de Cuentas reglamentadas por la Contaduría en su ultima versión "CGC Versión 2015.21" Actualizado con las resoluciones 436 y 451 de 2024.	Se adelanta la revisión de la estructura del plan de cuentas utilizado por la entidad, identificando las cuentas contables internas y verificando su equivalencia con las cuentas establecidas en el Catálogo General de Cuentas, con el propósito de asegurar una correcta clasificación y registro de las operaciones contables.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
17) Estar sometido al deber de confidencialidad y reserva en el manejo de información que en ocasión del contrato le sea suministrada.	La información contable, financiera, tributaria y administrativa de la empresa de servicios públicos DAGUAS ha sido tratada con responsabilidad, discreción y estricta reserva, utilizándose únicamente para los fines relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se verificó el cumplimiento de la obligación a partir del seguimiento a la ejecución del contrato y revisión del informe mensual de actividades.
18) Realizar los pagos de seguridad social (Pensión, Salud y ARL) encontrarse correctamente afiliado a cada una de las prestadoras de los servicios.	Realizó pago de seguridad social correspondiente al mes de febrero, número de planilla 9500516132 del 26 de febrero.	
Observaciones adicionales:		
Firma como aprobación del Supervisor 		

Retefuente para asalariados- Art. 385 ET

Vista Impresión

Retención aplicable para el año 2026

Procedimiento No. 1

Descargue otras Herramientas

Realice un aporte voluntario

ONSULTOR CONTABLE.COM

Procedimiento No. 1

CONSULTORCONTABLE
Nombre del empleado: JORGE DAVID CRUZ GARCIA
C.C. N° 1.110.547.006

Mes	Febrero de 2026

VALOR UVT	
Año 2026	52,374

Visite www.consultorcontable.com y descargue la versión para el año actual

Conceptos	Datos	Limites	Depuración	
1 Total pagos laborales en el mes				
Sueldo	7,400,000		7,400,000	
Auxilio de transporte	-		-	
Comisiones			-	
Horas extras	-		-	
Recargos nocturnos y dominicales	-		-	
Otros auxilios (movilidad, alimentación, etc.)	-		-	
Bonificaciones	-		-	
Viáticos	-		-	
Exceso de las 41 UVT por pagos por concepto de alimentación (art 387-1 ET)	-		-	
Incapacidades	-		-	
Licencia de maternidad	-		-	
Cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)				
Intereses sobre cesantías (no se tienen en cuenta para efectos de la retención en la fuente)				
Prima el cálculo se realiza de forma independiente.	-		-	
Vacaciones	-		-	
Primas extralegales	-		-	
Otros ingresos laborales- Bonos, cheques electrónicos, pagos indirectos	-		-	
Total Ingresos mes (No se incluye la prima)	**7,400,000**		**7,400,000**	
2 Menos ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional				
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)		Sin límites	-	
Fondo de Solidaridad Pensional	-	Sin límites	-	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones obligatorios (Régimen ahorro individual) (Art. 55 ET)	-	25 % del ingreso laboral y hasta 2.500 UVT	-	12
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	450,000	Sin límites	450,000	
Total Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	**450,000**		**450,000**	
Subtotal (A)			**6,950,000**	
3 Menos deducciones				
Intereses por prestamos de vivienda (promedio año anterior o los meses correspondientes)	-	100 UVT promedio año anterior	-	
Pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud (art 387 ET)- Promedio del año anterior	-	16 UVT	-	
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)		Hasta 10% del total de ingresos brutos laborales y hasta 32 UVT	-	<<Revise si tiene dependientes
Total deducciones	**-**		**-**	
4 Menos rentas exentas				
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	(30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, y hasta (3.800) UVT por año.	-	12
Aportes con destino a cuentas AFC, AVC (art 126-4 ET)	-			
Indemnizaciones por accidentes de trabajo o enfermedad (art 206 ET Num 1)	-		-	
Indemnizaciones proteccion a la maternidad (art 206 ET Num 2)			-	
Gastos de entierro del trabajador (art 206 ET Num 3)			-	
Otras rentas exentas (Art. 206 ET)	-		-	
Total renta exentas	**-**		**-**	
Subtotal (B)			**6,950,000**	
Valor de la prima de servicios			**-**	

	Subtotal (B)			6,950,000	Digite el valor acumulado de esta renta exenta de meses anteriores de este año. Celda E72
		Control renta exenta			
5	Menos renta exenta -25% del subtotal (B) (Numeral 10 art. 206 ET)		790 UVT anual	1,737,500	12
	LIMITE GENERAL DE RENTAS EXENTAS Y DEDUCCIONES 40% DEL INGRESO NETO Y HASTA 1.340 UVT		2,780,000	1,737,500	12
	Base Gravable (Ver Tabla)			5,212,500	Descargue la versión para el año actual

Valor retención en la fuente Art. 383 ET	$ 45,000	0.61%
Valor retención en la fuente a practicar por prima de servicios (art. 383 ET)	$ -	0.00%
Total retenciones a practicar en el mes (Art. 383 ET)	$ 45,000	

Diseño
William Dussan Salazar
consultorcontable1@gmail.com
Versión 8 02/01/2026

45

Certificación
Bancaria

Jueves, 08 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JORGE DAVID CRUZ GARCIA identificado(a) con CC 1110547006, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	86975953116	2011-11-03	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110547006		CRUZ GARCIA JORGE DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLUB RESIDENCIAL VIZTA TO 1A APTO 1203	IBAGUE-TOLIMA	2650000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	92931680	9500516132	I	2026/03/03	2026/02/26	BANCOLOMBIA	0	$1,224,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$9,400,000	$1,175,000			$0	$0			$9,400,000	$49,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$9,400,000	$1,175,000			$0	$0			$9,400,000	$49,100		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$0	$0			$9,400,000	$1,175,000			$0	$0			$9,400,000	$49,100		$0	$0
1	CC	1110547006	CRUZ JORGE		0	$0	$0	EPS002	30	$9,400,000	$1,175,000		0	$0	$0	14-23	30	$9,400,000	$49,100	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$0	$0			$9,400,000	$1,175,000			$0	$0			$9,400,000	$49,100		$0	$0

2026/02/26 03:02 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

47

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110547006		CRUZ GARCIA JORGE DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLUB RESIDENCIAL VIZTA TO 1A APTO 1203	IBAGUE-TOLIMA	2650000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	92931680	9500516132	I	2026/03/03	2026/02/26	BANCOLOMBIA	0	$1,224,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$49,100	$0	$0	$49,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$49,100	$0	$0	$49,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,175,000	$0	$0	$1,175,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,175,000	$0	$0	$1,175,000
TOTAL				1	$1,224,100	$0	$0	$1,224,100

2026/02/26 03:02 PM

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Nóminas, Proveedores y Libranzas

Empresa: EMPRESA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ALCANTARIL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9001920221
Generado por: JENNIFER DAIHAN GORDILLO GUTIERREZ

A continuación el detalle de: Resultado - Crear

No. Autorización	10432665	**Fecha de Emisión**	2026/03/31

Origen

Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto Origen	CC0176	**No. Producto**	*****0176
Fecha de Pago	2026/03/31		

Destino

Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110547006
Beneficiario	JORGE DAVID CRUZ GARCIA
Valor a Pagar	$2,213,400.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	86975953116
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	FEBRERO 2026
Información Adicional	
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco